

DECRETO N°

TEMUCO, 26 JUN 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de ingreso y gasto del municipio para el año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 108 de fecha 11 de enero del 2024, que aprueba la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1. La Necesidad de ser un nexo entre las iglesias de distintos credos y el municipio a través de un encuentro permanente, desde una perspectiva interreligiosa, dando respuesta a las demandas de las personas de manera inclusiva, apoyando sus iniciativas de carácter social y comunitarias.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad del programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, la cual se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Primer Encuentro con el Mundo Católico
A quienes va dirigido	Representantes de organizaciones eclesíásticas de la comuna
Objetivo General de la Actividad	Generar una instancia de comunión entre los representantes parroquiales y autoridades invitadas para difundir la Gestión del Programa de Asuntos Religiosos.
Fecha	06 de Julio de 2024
Cobertura estimada	150 personas.
Gasto programado	\$1.970.000.- Ítem de gasto otros servicios generales 22.08.999.009 el cual se detalla de la siguiente forma <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de coffe break - Garzones - Ornamentación
Lugar de realización	Colegio Providencia
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico, orden de compra, factura.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Al centro de costo 14.19.01 Programa Administración de Recursos Dideco, Ítem de gasto: 22.08.999.009 otros servicios generales.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable de la supervisión al Sr Ronny Venegas Montecinos contrata grado 13 Coordinador Oficina Municipal de Asuntos Religiosos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



MTM / JBE / MCZ / JCL / CMV / RVM / vvg

Distribución:

- Oficina de partes
- Dideco
- Departamento Comunitario y Vecinal